



## **Documentación a presentar para la adquisición mortis causa de empresa individual, negocio profesional y participación en entidades con aplicación de la reducción del 95% o 99%.**

### **Si se solicita la reducción del 95 o 99% por adquisición de empresa individual o negocio profesional:**

- Declaración censal de alta del causante en el censo de empresarios y profesionales (Modelo 036 o 037), en relación con la empresa individual o negocio profesional objeto de la reducción.
- Declaración de IRPF del causante correspondiente a los tres ejercicios anteriores al fallecimiento.

### **Si se solicita la reducción del 95 o 99% por adquisición de participaciones en entidades:**

- Certificado emitido por el órgano de administración de la entidad, en el que conste el porcentaje de participación y/o número total y número de participaciones de los accionistas en la mercantil.
- Impuesto sobre Sociedades de la entidad, correspondiente al último ejercicio presentado a la fecha del fallecimiento del causante.
- Documento acreditativo de los cargos directivos de la entidad.
- Declaración de I.R.P.F. y copia de 2 nóminas de la/s persona/s que ejercen cargos directivos en la entidad, en relación con el ejercicio anterior al fallecimiento del causante.
- Impuesto de Patrimonio del causante relativo al ejercicio anterior a su fallecimiento.